

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 6 de marzo de 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TÉRMINO DEL TRASLADO	FIN TÉRMINO DEL TRASLADO
2022-00146	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	MAC PROYECTOS S. A. S. Y OTROS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	07/03/2023	09/03/2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Castilla La Nueva (Meta), hoy 6 de marzo de 2023, se fija el presente traslado, de conformidad con lo dispuesto en el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del despacho.

ALEJANDRA ROA GÓMEZ
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

Alejandra Roa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe020523eb5c64d2aab4651eea6d2cd9806d088820f3c7ffff28e45f74e38e4**

Documento generado en 06/03/2023 11:31:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>